

Reflexiones en torno a los programas de desarrollo deportivo



*Mariano Lorenzo**

Resumen

En el presente trabajo se realiza un breve recorrido por las diversas nociones y los orígenes de la actividad física y el deporte (AFD). Se plantean las controversias que se suscitan en torno a su definición producto de las múltiples interpretaciones de estas prácticas.

Se fundamenta dicha problemática con la “lógica de los campos” de Pierre Bourdieu y cómo esa lógica tiene injerencia en la planificación de los programas deportivos.

Por último, se valoriza la misión de la universidad en la formación de recursos altamente capacitados para generar programas inclusivos, accesibles, equitativos y de calidad.

Abstract

From the multiple interpretations of these practices.

This problem is based on the “logic of the fields” of P. Bourdieu and how this logic has an influence on the planning of sports programs.

* Licenciado en Psicología.

Finally, the mission of the University is valued in the generation of highly trained resources to generate inclusive, accessible, equitable and quality programs.

Palabras clave: actividad física - deporte - programas deportivos - rol de la universidad.

Introducción

La actividad física y el deporte (AFD) es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, en especial en las edades más tempranas y en la adolescencia.

Los beneficios biopsicosociales de AFD han sido destacados por la Organización Mundial de la Salud, Unicef y Unesco, entre otros organismos, incorporando la temática dentro de sus agendas y realizando múltiples trabajos para promover y mejorar esas prácticas para los Estados miembros.

Sin embargo, varias investigaciones (Unesco, 2015a) han indicado una disminución significativa de los niveles de AFD en la población mundial producto de los cambios en los estilos de vida, que afectan particularmente a niños, niñas y adolescentes.

Pensamos que, la escasa valoración de los beneficios de las prácticas deportivas por parte de los jóvenes, no solo se desprende de la modificación de los estilos de vida (con mayor incidencia del sedentarismo), sino de una particular construcción del sentido de estas prácticas que responden al significado del para qué del deporte.

De modo que el deporte, como actividad humana, no puede entenderse por fuera de un contexto sociocultural, y esto influye en la representación subjetiva de la AFD

Pensar el “campo deportivo”, los intereses, “los capitales” en juego y el “habitus” de las personas, serán centrales a la hora de analizar las razones de las prácticas de AFD (Bourdieu, 1990, 2000, Bourdieu y Wacquant, 2005).

Los parámetros hegemónicos de nuestra sociedad en términos de inmediatez, éxito económico, fama, prestigio, etc. obturan las lógicas subyacentes de los procesos de la formación deportiva, que exigen un compromiso, saberes y planificaciones en el tiempo, coherentes y sustentables para que los logros no aparezcan como “súbita aparición de talentos” y que solo esto sea el punto de identificación para muchos jóvenes motivados por el deporte.

La falacia de la “aptitud natural” hace que muchos jóvenes no se interesen por el deporte al no detectar en ellos mismos esas “habilidades innatas”. A esto se suma la escasa diversificación de las prácticas deportivas (por ejemplo, en Argentina, mayoritariamente, es el fútbol, en menor medida el básquet y el tenis) haciéndolas “exclusivas”.¹

¹ Utilizo este término en un doble sentido, por un lado desde una perspectiva de no inclusivo y por el otro de valoración social como práctica solo para “elegidos”, la élite, etc.

Las instituciones en donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes² reproducen en mayor o en menor medida ese discurso y el condicionamiento posterior para la práctica deportiva.

Cuando se evalúan los criterios de los programas deportivos de algunos países del mundo (por ejemplo EEUU, Cuba o España, entre otros) se aprecia las lógicas de procesos más allá de las lógicas de resultados, o mejor aún, las segundas como consecuencias de las primeras.

Se sostiene que, a partir de estas reflexiones, es necesario replantear las políticas deportivas, los procesos de enseñanza-aprendizaje circunscriptas a la AFD y el diseño de programas deportivos inclusivos, integrales, diversificados, descentralizados, articulados y graduales, con el fin de alcanzar una práctica masiva del deporte que no esté centrado en la “performance”, sino que les permita a los niños y adolescentes su desarrollo integral y un proyecto de vida.

El deporte y la actividad física. Intentos de definición

La polisemia del deporte ha dado origen a diferentes acepciones del término; desde el conjunto de acciones que el mismo conlleva, pasando por las finalidades que (por medio de estas prácticas), se pretende lograr, hasta las distintas clasificaciones del deporte (competitivo, recreativo, escolar, espectáculo, etc.).

Asimismo, en todas partes del mundo se practica actividades físicas y deportivas, sin embargo cada sociedad construye una visión particular del lugar que ocupan y de la importancia de dichas prácticas.

Toda definición implica poner un borde, para que se pueda entender y diferenciar de forma clara y precisa una cosa, fenómeno o acontecimiento; sin embargo, el conjunto de manifestaciones que, a través del concepto deporte se pretende explicar, no hace justicia a su complejidad.

No es el objetivo de este trabajo realizar un análisis exhaustivo de todas las diversas concepciones de la AFD, sino de poder identificar elementos comunes de algunas definiciones que nos permitirá reflexionar sobre la organización de programas deportivos.

Algunas de las más destacadas se desarrollan a continuación.

Pierre Parlebas (1988), destacado profesor francés de Educación Física y creador de la praxiología, define al deporte como “una situación motriz de competición reglada e institucionalizada”. (Ramírez Macías, 2013).

Para Carl Diem (1966), “Deporte es un juego de valor y seriedad, practicado con entrega, sometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más elevados resultados” (Cagigal, 1975).

Uno de los referentes de lengua hispana en la pedagogía del deporte, José María Cagigal (1928-1983), define al mismo como “Diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuer-

² Familia, Escuela, Club, etc.

po, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas” (1957). (Romero Granados, 2001: 15)

Cagigal, a lo largo de su vida, fue intentando reformular y corregir algunos aspectos de su concepción hasta 1971 donde renunció al intento de una definición, ya que la complejidad y la amplitud del “fenómeno deportivo” no puede limitarse a una terminología unívoca.

Todavía nadie ha podido definir con general aceptación en qué consiste el deporte: ni como realidad antro-po-cultural, ni como realidad social. Y cada vez va a ser más difícil definirlo. Es un término que, aparte de cambiar, ha ampliado y sigue ampliando su significado, tanto al referirse a actitud y actividad humana como, sobre todo, al englobar una realidad social, o conjunto de realidades o instituciones sociales (Cagigal, 1981: 16-17).

En una entrevista (Paradinas, 1981), un tiempo antes de su trágica muerte, Cagigal señala que:

El estudio del deporte, desde el punto de vista cultural, es escaso”. “El deporte es un tema, ‘una actividad humana que no se considera por tradición cultura, debido a que se trata de un esfuerzo físico. Cuesta mucho introducir en la consideración general de la cultura temas que no hayan sido considerados como tales.

En la misma entrevista señala que no se ha valorado el aporte de la práctica deportiva en sus aspectos educativos y humanísticos. Para él, el deporte actualmente configura “deportistas máquinas”, “es la desmesura de la búsqueda directa de resultados”.

El Barón Pierre de Coubertin (1863-1937), inspirador de los juegos olímpicos modernos, define al deporte como “iniciativa, perseverancia, intensidad, búsqueda del perfeccionamiento, menosprecio del peligro” (Durand, 1959: 11).

Por su parte, varios organismos internacionales también han reflexionado sobre la AFD, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (2010) ha hecho hincapié en la importancia de estas prácticas para mejorar la salud y prevenir las enfermedades no transmisibles, la definición de AFD.

abarca una diversidad de actividades realizadas con arreglo a unas reglas, practicadas por placer o con ánimo competitivo. Las actividades deportivas suelen consistir en actividades físicas realizadas por equipos o personas, con sujeción a un marco institucional (por ejemplo, un organismo deportivo) (Organización Mundial de la Salud 2010: 51).

La incorporación de estas prácticas en formas de estrategias o recomendaciones para diferentes franjas etarias señalan la importancia que revisten para la salud.

Siguiendo con este recorrido por algunos documentos de la Organización de las Naciones Unidas encontramos otras definiciones, como, por ejemplo; “el deporte puede considerarse más bien como una actividad física con una estructura, o conjunto de normas acordadas, que permite competir con uno mismo o con un adversario” (Organización de las Naciones Unidas, 2003: 6).

Para Unesco (1978, 2015b, 2015c, 2017; Unesco/MINEPS, 2013;) “El deporte es toda actividad física con carácter de juego, que adopte la forma de una lucha consigo mismo o con los demás o constituya una confrontación con elementos naturales”. “Si dicha actividad implica competencia, siempre habrá de realizarse con *espíritu deportivo*. Sin juego limpio no puede haber verdadero deporte”. En el preámbulo afirma: “El deporte así definido constituye un notable medio de educación” (Unesco, 2015c).

René Maheu, director de Unesco entre 1964 y 1974, planteaba que la AFD es un fenómeno social con múltiples ramificaciones en la vida de jóvenes y adultos, hombres y mujeres. “El deporte ya ha dejado de ser la meta caprichosa constituida en válvula de escape del individuo”; sino que se ha transformado en una manifestación compleja que integra práctica y espectáculo, aspiración y diversión, profesión y educación, higiene y cultura. Ha despertado el interés de las instituciones sociales, del campo político, educativo hasta la Iglesia, incluyendo también las fuerzas económicas; quienes han echado una mirada a este fenómeno que en un tiempo fue incomprendido, “hoy corre el riesgo de perderse por enajenación” (Maheu, 1965: 1-3).

El pensamiento de R. Maheu, incluido como mensaje en el Manifiesto del Deporte de 1964 (2015c), refleja un análisis sobre la situación de aquella época y que se extiende hasta el día de hoy.

Posteriormente, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte y su revisión en 2015 (Unesco, 1978, 2015b) señala que la práctica deportiva es un derecho humano fundamental (art. 1); que puede reportar una amplia gama de beneficios a las personas, comunidades y a la sociedad en general (art. 2), gracias al diseño de políticas y programas de AFD durante toda la vida de forma sostenible (art. 3, 4 y 5); contando con profesionales de la educación altamente capacitados, el desarrollo de una infraestructura adecuada y la generación de conocimientos a través de diseño de investigaciones, recolección de datos empíricos y de sistemas de evaluación (art. 6, 7 y 8).

La Declaración de Berlín (Unesco, 2013) reconocerá el potencial del deporte para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (O.D.M.), el Desarrollo Sustentable y la Paz; señalará la importancia y la necesidad de la inversión económica por parte de los Estados y la protección de la integridad del deporte.

El deporte es una pasión compartida por mujeres y hombres de todo el mundo. Es un factor del bienestar físico y el empoderamiento social. Es una herramienta para la igualdad, especialmente la igualdad de género, para la inclusión de todos, especialmente los más desfavorecidos. No hay terreno más sólido

que el deporte para alimentar los valores que todos compartimos: solidaridad, responsabilidad, respeto, honradez, trabajo en equipo, igualdad, motivación y autoestima... El deporte es un modo de incluir a todos, también los refugiados y los migrantes, de luchar contra los estereotipos, de fortalecer las bases de la paz en unas sociedades saludables (Unesco, 2017).

Existen otras definiciones, pero ninguna recoge el sentido de todas las concepciones de lo que hoy se entiende por deporte, que lleva implícito:

- Vinculación a una dimensión lúdica.
- Ejercicio físico.
- Salud-calidad de vida.
- Progreso en la expresión y construcción de la propia personalidad y en las actitudes vinculadas a la comunidad y sociedad.
- “Gratuidad”
- Agonismo/competencia.
- Performance.
- Institucionalización (Organización/Estructura/Reglas).

Origen y difusión

Si tenemos que pensar en el origen del deporte, debemos remontarnos a Inglaterra, y a un personaje al cual debemos su invención, nos referimos al pastor Thomas Arnold (1795-1842), quien modificó los antiguos juegos populares y les aplicó reglas estrictas. De esa forma, tuvieron su origen el rugby, el fútbol, el cricket, el tenis, etcétera. (Durand, 1959).

Arnold dirigió la escuela de rugby (ciudad de Inglaterra a la cual le debemos el nombre del popular deporte) implementó el deporte como una herramienta pedagógica de gran valor fomentando el “fair play”, las normas, el entrenamiento, la competición y la organización deportiva.

Esta organización del deporte tenía la finalidad de poder moderar los impulsos de los jóvenes estudiantes, a través de una práctica rigurosa, racional y con un gran contenido de moralidad.

Pierre de Coubertin, nace en una familia aristocrática del siglo XIX en Francia; renuncia a una carrera militar para adentrarse en la pedagogía, como herramienta para la transformación de la sociedad francesa y se dirige a Inglaterra a perfeccionarse en una doctrina llamada “Cristianismo Muscular”, propiciado por Arnold del cual Coubertin fue su discípulo.

Esta doctrina fomentaba el crecimiento espiritual por medio del deporte y la higiene. De vuelta en Francia, empieza a difundir estas ideas, también recibe invitaciones del Ministerio de Educación de Estados Unidos y comienza a tomarse el deporte más seriamente.

Las competencias entre escuelas confesionales y laicas empezaron a popularizarse, y el Padre Didon creó en 1891 una asociación deportiva en el colegio dominicano de Albert le Grand, en Arcueil. En una de aquellas competiciones, se inventó el lema “Citius, Altius, Fortius” (más rápido, más alto, más fuerte), el cual es tomado por Pierre de Coubertin como lema de los Juegos Olímpicos.

El sueño de Coubertin de lograr un evento deportivo internacional bajo ese lema, solo pudo plasmarse después de varios años; en 1896, en Atenas, Grecia, se realizaron los primeros juegos olímpicos modernos bajo el lema “Lo esencial en la vida no es vencer, sino luchar bien”.

La impronta de los Juegos Olímpicos estaba impregnada del pensamiento aristocrático en donde los deportistas que defendían los valores “coubertinianos” pertenecían a la burguesía.

En los inicios del Comité Olímpico Internacional (C.O.I.), aparece una figura relevante para la Argentina; nos referimos al Dr. José Zubiaur, abogado de profesión y docente de vocación; fue el único miembro latinoamericano que integro el C.O.I. desde su fundación, mantuvo una relación personal con Coubertin, pero luego se separa de su pensamiento ya que, como profesor y pedagogo, planteó la práctica deportiva como un elemento transformador de la educación.

Zubiaur debería ser uno de los poquísimos académicos de la Argentina de fines del 1800 que veía al deporte como una gran herramienta para la educación. Hizo jugar el primer partido de fútbol en Entre Ríos. Tras permanecer un año y medio en Estados Unidos y visitar institutos donde las aulas convivían en medio de canchas, pistas, pelotas y redes, Zubiaur incorporó fútbol, remo, cricket, tenis, natación y atletismo en el Nacional de Concepción del Uruguay. Por eso, al protestar su exclusión del COI, argumentó que “había hecho quizás más que ningún otro en Argentina para promover la educación a través del deporte en el sistema escolar” (Fernández Moores, 2012).

A medida que la práctica deportiva se fue difundiendo, los organismos tanto nacionales como internacionales intentaron organizar sus prácticas en función de los cambios sociales (post-revolución industrial) y de la estructuración de los mismos Estados (en particular el Estado de Bienestar).

Los programas deportivos y el “campo” deportivo

Hemos hecho un breve recorrido por distintas concepciones de la AFD y hemos observado también las dificultades para integrar los diferentes aspectos de esta práctica. Nos preguntamos al principio el “¿por qué hacer deporte?” y esta pregunta la podemos dirigir en dos direcciones: hacia quienes planifican y ejecutan un programa deportivo y hacia aquellos “potenciales” destinatarios de los mismos.

Asimismo, surge otra dificultad que consiste en poder articular, si ello es posible, tres aspectos de la AFD:

- a) Como un conjunto de prácticas definidas.
- b) Como “campo” deportivo (según las formulaciones de P. Bourdieu) y;
- c) las posibilidades de intersección de la “práctica” y el campo deportivo con otros campos (por ejemplo, el sistema educativo).

Pierre Bourdieu (1930-2002) fue uno de los sociólogos más destacados del siglo XX quien, a lo largo de su obra, aportó conceptos sustanciales al campo de la sociología, incluido en él al deporte.

Sin pretender realizar un examen exhaustivo de su obra, pienso que es fundamental reflexionar sobre algunos conceptos para pensar los programas deportivos, ya sean de iniciación, desarrollo o perfeccionamiento.

Partimos de una pregunta que se formula Bourdieu: “¿cómo se produce la demanda de ‘productos deportivos’, cómo adquiere la gente el ‘gusto’ por el deporte?” (Bourdieu, 1990: 142).

Esta pregunta no es de fácil respuesta, en principio, como ya hemos dicho, por la polisemia del concepto “deporte” y es esa la dificultad que ha llevado a algunos especialistas al abandono de toda posibilidad de definición (v. gr. Cagigal).

El deporte, como práctica social, se configura a partir de las distintas interpretaciones de los agentes e instituciones en las cuales se “juegan” diversos intereses y capitales (económico, social, cultural, simbólico).

En la obra de Bourdieu el concepto de capital asume una dimensión más compleja del que comúnmente se le asigna en otros sistemas teóricos (por ejemplo, la teoría marxista). Bourdieu utiliza este concepto para referirse a aquello que puede entrar en juego en las “apuestas” de los actores sociales, usado siempre para realizar los intereses de estos.

Según este autor, el capital puede ser económico, cultural, social y simbólico (entre otros) y, según la valoración que se le asigne a cada uno, repercutirá de forma distinta en las prácticas de un campo determinado.

“El capital económico es el reconocido socialmente como capital, es decir, como medio para ejercer el poder sobre recursos o personas (apropiación de bienes y servicios), sin necesidad de ocultar esta dominación para que sea legítima” (Martínez García, 1998: 6).

El capital cultural conforma todos los bienes culturales, incluye los saberes tanto intelectuales como corporales, reconocidos por las instituciones (por ejemplo, en forma de título académico) de los cuales el agente puede hacer uso.

El capital social son todos aquellos recursos por medio de los cuales los individuos pueden pertenecer a un grupo o red social más o menos institucionalizada.

Y, por último, “el capital simbólico es la forma que toman los distintos tipos de capital en tanto que percibidos y reconocidos como legítimos” (Martínez García, 1998: 8).

El “campo” debe pensarse como un conjunto de relaciones de poder que intentan prevalecer y legitimar las prácticas dentro del mismo.

Así, desde perspectivas totalmente diferentes, en Bourdieu y Zubiaur por ejemplo, señalan que la noción de deporte defendida por P. de Coubertin expresa los intereses de la sociedad burguesa y la aristocracia, siendo estos valores de clase los que dan sentido a esa concepción del deporte.

El campo de las prácticas deportivas es sede de luchas, donde está en juego, entre otras cosas, el monopolio para imponer la definición legítima de la actividad deportiva y de su función legítima: amateurismo contra profesionalismo, deporte práctica contra deporte-espectáculo, deporte distinguido –de elite– y deporte popular –de masas–, etcétera; asimismo el campo en si está inserto en el campo de las luchas por la definición del *cuerpo legítimo* y del *uso legítimo del cuerpo*, y en estas luchas se oponen, además de los entrenadores, dirigentes, profesores de gimnasia y demás comerciantes de bienes y servicios deportivos, los moralistas y en especial el clero, los médicos y sobre todo los higienistas, los educadores en el sentido más amplio –consejeros conyugales, dietistas...–, los árbitros de la elegancia y el buen gusto –modistos, etcétera (Bourdieu, 1990: 148).

Frente a esto surgen varios interrogantes, como, por ejemplo, ¿Es la misma práctica deportiva las realizadas por las clases “acomodadas” que por las clases “populares”? ¿Cuáles son los intereses y valores que se ponen en juego? En esta lucha de poderes (capitales), ¿hay alguna que prevalece? ¿Es posible intervenir para modificar estas prevalencias? ¿Es posible que un programa deportivo quede abstraído de esas influencias? ¿Los programas deportivos deben orientarse según las clases sociales? Si esta lucha de poderes es lo que subyace en la dicotomía amateurismo vs. profesionalismo, deporte práctica vs. deporte-espectáculo, deporte distinguido (de elite) y deporte popular (de masas), y deporte recreativo vs. deporte competitivo, etc. ¿es posible desarrollar un programa que integren gradualmente estas dicotomías?

Algunos de estos interrogantes no pueden ser resueltos sin una profunda reflexión acerca de los mismos y sin la generación de conocimientos a partir de un proceso de investigación con base empírica, y creo que la universidad, en este sentido, cumple un rol central.

Si bien los estudios demuestran que existe una diferencia entre las prácticas deportivas según las clases sociales (Gómez Rojas et al, 2012) más allá de la disponibilidad de los recursos para su realización; deberemos atender a los valores e intereses subjetivos que emergen de las influencias sociales en los cuales se desarrollan los individuos,³ pudiéndose modificarse en tanto se tenga en cuenta la presencia de estos factores.

3 Para ello Bourdieu desarrollará el concepto de “habitus”. “Hablar de habitus es aseverar que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social y colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 186).

No es posible pensar un programa deportivo que no tenga en cuenta la lógica de los campos; ya hemos pasado por experiencias en donde los criterios de inclusión se basan en una performance (actual o potencial) de una práctica deportiva sin tener en cuenta las “apuestas” en juego y las luchas de poder e intereses de todos los agentes. Esto no significa que deban existir programas deportivos distintos según clase, pero sí es necesario implementar intervenciones en este sentido para que estas diferencias no obstaculicen los objetivos del programa.

Un capítulo aparte merece la institución escolar, que necesita de un análisis más pormenorizado y que exceden las posibilidades de este trabajo; sin embargo, vemos que es necesario replantear las dinámicas homogeneizadoras y la sobrevaloración de lo racional en detrimento de lo corporal. Nos preguntaremos entonces ¿cuál es lugar del cuerpo, y la legitimación de los usos del cuerpo en la institución escolar? Es necesaria la reflexión sobre los contenidos curriculares de Educación Física y deportes. ¿Cómo lograr que el deporte escolar sea educativo? Y cómo “culturizamos”, según los dichos de J. M. Cagigal, al deporte.

También sabemos que hay que redoblar esfuerzos con relación a la familia, quien también transfiere intereses y valores que moldean la percepción de niños y adolescentes, cuál es el capital simbólico de la “medallitis”, expresión usada por García Ferrando para señalar “la preocupación por ganar trofeos” (García Ferrando, 1986:5) que tan instalado está en los programas deportivos.

Asimismo, para pensar programas articulados debemos ocuparnos de las instituciones deportivas o clubes y cuál va a ser la función que tengan dentro de un contexto social (¿serán culturales, comunitarios, estatales o sociedades anónimas?).

Es fundamental un análisis crítico del papel de los medios de comunicación en la formación de valores en los jóvenes; en este sentido, resulta interesante una reflexión de Marcelo Bielsa:⁴

El procedimiento más poderoso que tiene la sociedad para educar ya no son más las escuelas, son los medios de comunicación. Porque hoy los medios de comunicación influyen más que la familia y la escuela, que son en verdad los elementos genuinos de formación. Es una vergüenza que los medios eduquen a la gente, porque tienen intereses específicos diferentes a los que tiene la escuela [...] Esa es la especialidad de los medios de comunicación, se especializan en pervertir al ser humano en derrota o victoria. Lo último que quería era generar esto (los aplausos). Les explico por qué. Resulta que si estamos de acuerdo en esto, por qué lo permitimos (Cingolani, 2017).

Y por último, (como si esto fuera poco), es necesario un examen de las políticas deportivas, sobre qué poderes se asienta el Estado en la definición de sus espacios, cuáles son los que prevalecen y qué influencia tienen en la puesta en marcha de programas deportivos.

4 Ex D.T. de la Selección Nacional Argentina de Fútbol.

Conclusiones finales

Lejos de permitirme una conclusión, he propuesto una suerte de apertura, de una apuesta para que este trabajo resulte un punto de partida más que uno de llegada.

Si queremos lograr programas deportivos accesibles, inclusivos, equitativos, de calidad, articulados curricular y extracurricularmente (Unesco, 2015a), y agrego también diversificados y de desarrollo gradual, no solo depende de los responsables políticos, sino de la generación de recursos humanos altamente calificados en AFD, que conformen equipos interdisciplinarios, pero con una capacidad crítica y una actitud de rebeldía, que pongan en cuestión a los poderes que tienden a prevalecer en este atrapante “mundo del deporte”; y en este sentido, creo que la universidad cumple un rol esencial en esa misión.

Bibliografía

- Barbero González, J. I. (1991). Sociología del deporte. Configuración de un campo. *Revista de Educación*, 293, 545-375. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre295/re29510.pdf?documentId=0901e72b813578e6>
- Bourdieu, P. (1990). ¿Cómo se puede ser deportista? En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- (2000). Programa para una sociología del deporte. En *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cagigal, J. M. (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Barcelona: Ed. Prensa Española.
- (1981). *¡Oh deporte! Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñon.
- Durand, G. (1959). *El adolescente y los deportes*. Barcelona: Luis Miracle Editor.
- Cingolani, R. (17 de mayo de 2017). Marcelo Bielsa: Los medios de comunicación se especializan en pervertir al ser humano. *El Destape*. Recuperado de <http://www.eldestapeweb.com/marcelo-bielsa-los-medios-comunicacion-se-especializan-pervertir-al-ser-humano-n28636> 15/05/17
- Fernández Moores, E. (22 de julio de 2012). El Primer Olímpico. *La Gaceta*. Recuperado de <http://www.lagaceta.com.ar/periodista/118817/ezequielfernandez-moores.html>
- García Ferrando, M. (1986). Un modelo único: El deporte de alta competición. *Apuntes Educación Física*, 3, 3-6.
- Gómez Rojas, G., Grinzpun, M. y Seid, G. (2012). *Clases de deporte y deportes de clase. La distribución de los gustos y prácticas deportivas en el espacio social*. (Ponencia). VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Martínez García, J. S. (1998). Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. *Serie Análisis, Documento P/10* 98-PB94/1382. Recuperado de <https://josamaga.webs.ull.es/Papers/clase-bd-usal.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44441/1/9789243599977_spa.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2003). *El deporte como instrumento de prevención del uso indebido de drogas*. Nueva York: Red Mundial de la juventud, Naciones Unidas.

- Paradinas, J. J. (1 de noviembre de 1981). José María Cagigal. La apreciación del deporte como cultura es muy baja en España. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1981/11/03/deportes/373590030_850215.html
- Ramírez Macías, G. (2013). *Manual de teoría e historia de la Educación Física y el deporte contemporáneos*. Sevilla: Wanceulen.
- Rodríguez López, J. (1998). *Deporte y Ciencia. Teoría de la actividad física*. Barcelona: Inde.
- Romero Granados, S. (2001). *Formación deportiva. Nuevos retos en educación*. Salamanca: Universidad de Sevilla.
- Unesco (1978). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002164/216489s.pdf>
- (2015a). *Educación Física de Calidad. Guía para los responsables políticos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231340S.pdf>
- (2015b). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235409s.pdf>
- (2015c). Manifiesto del deporte. *Citius, Altius, Fortius*, 8(2), 51-73. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15366/citius2015.8.2>
- (2017). *Mensaje de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002478/247811s.pdf>
- Unesco/MINEPS V (2013). *Declaración de Berlín*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002211/221114s.pdf>